

## La paternidad

### frente a la discapacidad de un hijo/a. Una reflexión desde el estudio de las masculinidades

*Paternity in the face of a son or daughter's disability. A reflection from the study of masculinities*



**Jonathan Ojeda-Gutiérrez**

(1982, mexicano, Universidad Autónoma Chapingo, México)  
nunatak\_82@hotmail.com

### Resumen

Este artículo presenta una serie de reflexiones sobre el tema de la discapacidad como fenómeno social, su relación con la masculinidad y el ejercicio de la paternidad. Se planteó como objetivo conocer qué relación tiene el género y el cuidado del otro cuando una hija/o padece alguna discapacidad. Se utilizó el método analítico para profundizar sobre cómo la posible discapacidad de una hija/o puede afectar las dinámicas masculinas en el ejercicio de la paternidad y su relación con el otro. Para realizar esto, se hizo necesario emprender un diálogo entre la discapacidad y la paternidad como categorías de análisis que afectan en el ejercicio de ser padre. Lo anterior, desde el enfoque de género, el estudio sobre masculinidades y la ética del cuidado. De esta manera, se concluye que indagar sobre la triada masculinidad-paternidad-discapacidad permite abrir otras rutas de reflexión para profundizar en el estudio sobre masculinidades. Esto para develar otros significados del ejercicio de la masculinidad y la paternidad, cuando son atravesadas por eventos inesperados como la discapacidad de un hijo/a.

► **Palabras clave:** discapacidad, ética del cuidado, género, paternidad.

► **Recibido:** 08-10-2019. **Aceptado:** 05-03-2020

### Abstract

This article presents a series of reflections on the issue of disability as a social phenomenon, its relationship with masculinity and the exercise of parenthood. The objective was to find out what relationship gender and the care of the other have when a daughter or son suffers from a disability. The analytical method was used to delve into how the possible disability of a daughter or son can affect masculine dynamics in the exercise of parenthood and their relationship with the other. To do this, it was necessary to undertake a dialogue between disability and parenthood as categories of analysis that affect the exercise of being a father. The above, from the gender perspective, the study on masculinities and the ethics of care. In this way, it is concluded that investigating the masculinity-paternity-disability triad allows other routes of reflection to be opened to deepen the study of masculinities. This to reveal other meanings of the exercise of masculinity and parenthood, when they are crossed by unexpected events such as the disability of a daughter or son.

► **Key words:** : disability, care ethics, gender, paternity.

## Introducción

El objetivo de este artículo es hacer una reflexión sobre el tema de la discapacidad y la paternidad desde el estudio de las masculinidades y su relación con la ética del cuidado. Se destaca que al ser la paternidad múltiple debe considerarse cómo la discapacidad de un hijo/a influye en el ejercicio de la misma. Esto significa, mostrar otras caras de la paternidad, por lo que no se puede limitar a un solo modelo de ser padre. La génesis de esta reflexión está basada en una experiencia personal, no solo como investigador, sino como padre de un niño con factores de riesgo de discapacidad. Lo que me ha llevado a indagar la relación entre masculinidad-paternidad-discapacidad, pero no en el sentido del que la padece en primera persona, sino el que acompaña a su hijo/a. Triada que ha sido poco abordada dentro de los estudios sobre masculinidades. Para realizar este texto se utilizó el método analítico como “el camino para llegar a un resultado mediante la descomposición de un fenómeno en sus elementos constitutivos” (Lopera *et al.*, 2010, p.18). Es nuestro caso, la discapacidad como fenómeno social en relación con el ejercicio de la masculinidad y la paternidad. Lo anterior, con la finalidad para desentrañar cómo la posible discapacidad de una hija/o puede afectar el ejercicio de la paternidad, advirtiendo que el cuidado es un modo humano de estar en el mundo que no debe dejarse de lado, ni esencializado como una actividad femenina, sino también masculina. Por lo que se requiere un esfuerzo interpretativo y aquí se presenta un breve esbozo de ello. El texto está dividido en cinco partes: la primera aborda una aproximación al concepto de discapacidad, indicando que es una construcción social y que el debate actual sobre el tema se da entre el modelo médico y social (Hernández, 2015). Una mirada desde el modelo social, implica indagar sobre los efectos en la vida del individuo que la padece y de la familia que acompaña (Giddens y Sutton, 2013).

En la segunda parte se hace un esbozo sobre la relación que existe entre las tareas del cuidado y la paternidad. Se señala que las tareas del cuidado históricamente han sido consideradas como actividades exclusivas de las mujeres (Cortina, 2017), lo que provoca que el varón se aleje de la responsabilidad del cuidado del otro. En la tercera parte se señala que las tareas del cuidado de una persona con discapacidad recaen en las mujeres, como respuesta a las asimetrías de género que donde al presentarse una discapacidad el sistema patriarcal condiciona quien debe cuidar al otro. Por lo que se hace necesario realizar un abordaje de la discapacidad y la paternidad desde el género. En la cuarta parte, se indica que la llegada de un hijo/a con factores de riesgo de padecer alguna discapacidad provoca tensiones, aturdimiento y negación por parte del padre, pues esto representa una ruptura con el modelo ideal de paternidad. Por último, a guisa de conclusión se indica que, al indagar sobre la paternidad y discapacidad desde el estudio de las masculinidades, no debe perderse la

mirada crítica para no caer concepciones idealizadas sobre los padres que ejercen su paternidad con hijos con factores de riesgo. Sino reconocer que las tareas del cuidado son relacionales, pues la capacidad del cuidado es esencia de los seres humanos.

## Un esbozo sobre el concepto de discapacidad

Los estudios sobre masculinidades en América Latina han ido en ascenso, sus líneas de investigación se han ido diversificando en los últimos 20 años con temas como el trabajo, la sexualidad, la reproducción, la paternidad y la violencia. Lo anterior “con la intención de elucidar la necesidad teórica de conocer la participación de los hombres en las desigualdades de género; y por otra parte, el escaso interés que se observaba en los propios hombres por cambiar el estado de las cosas (Aguayo y Nascimento, 2016, p. 208). En este sentido, intentaré conectar la discapacidad como fenómeno social y cómo esta puede afectar el ejercicio de la paternidad y la masculinidad. Para realizar esta reflexión es necesario incorporar un breve esbozo sobre el concepto de discapacidad.

Para Hernández (2015), la discapacidad es una construcción social e histórica. En la antigüedad tenía una connotación religiosa, se argumentaba que su origen se deriva de un pecado cometido por los padres, llegando al infanticidio. Ya en la edad media entra en una etapa de marginación, dando origen a una primitiva institucionalización y medicación. Para el siglo XIX, la persona con discapacidad adquiere su categoría como ser humano, pero enfermo. Para el siglo XX, el debate se da en torno a la aceptación de la discapacidad como parte de la diferencia del ser humano, esto último da origen a las reflexiones contemporáneas sobre la discapacidad. Los referentes teóricos que imperan en la historia reciente es una dialéctica entre el modelo médico y el modelo social.

En este orden de ideas, los impedimentos físicos y mentales pasaron a entenderse como una enfermedad. Por tal motivo, el modelo médico se enfoca en que el individuo con discapacidad reciba un tratamiento o rehabilitación para mejorar su calidad de vida y logre incorporarse a la vida social. Sin embargo, Velarde (2011) advierte que este modelo recibe dos críticas importantes: la primera, al llevarse los tratamientos a través de instituciones que terminan como un espacio de marginación, exclusión y maltrato. Es decir, una falta de responsabilidad y ética por parte de las instituciones. Segunda crítica, se crea una identidad de la persona discapacitada bajo la idea de la enfermedad, por lo que este modelo se vuelve un instrumento de opresión. Por otro lado, está el modelo social, orientado a que la discapacidad es el resultado de las relaciones sociales, ligado a aspectos externos en la definición y tratamiento. Este

modelo está orientado a la creación sociales para erradicar la discriminación a las personas con discapacidad. Para Palacios (2008, p. 103), este modelo tiene dos elementos importantes: primera “que las limitaciones individuales no son las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad”. Es decir, que dentro de la organización social no existen los servicios apropiados para asegurar una calidad de vida adecuada a la persona con discapacidad. El segundo elemento considera que el sujeto con discapacidad aporta a la sociedad desde sus propias condiciones físicas o intelectuales, partiendo de la idea de que toda vida humana es digna.

De esta manera, se entiende que la discapacidad es un fenómeno y problema social que debe ser abordado de una manera crítica, sin intentar crear una idea romántica de la misma. Es necesario mantener la dialéctica entre ambos modelos, para avanzar hacia propuestas más incluyentes que aporten realmente. Debido a que no son modelos antagónicos, sino complementarios, que pueden coadyuvar a mejorar la calidad de vida del sujeto con discapacidad. En este sentido, los análisis sobre la discapacidad requieren de considerar cómo se incorpora la discapacidad a la biografía del individuo y la de su familia (Giddens y Sutton, 2013). Por lo tanto, la discapacidad no es individual, sino colectiva, que al afectar al miembro de una familia cambia las dinámicas dentro de la misma y esto puede despertar o no un espíritu de solidaridad. Debido a que ninguna familia está preparada para afrontar una situación de esta envergadura. Por lo que es pertinente advertir que estas dinámicas del cuidado están atravesadas por un modelo jerárquico y binario de género, actividades asociadas principalmente a las mujeres.

## ► Ética del cuidado y la paternidad

La filósofa Adela Cortina (2017, p. 57) en su texto *¿Para qué sirve realmente...?* La ética, nos indica que el cuidado del otro es una cuestión ética. Sin embargo, esto “se le ha atribuido tradicionalmente a las mujeres, como si los varones pudieran librarse de cuidar y como si las mujeres se realizarán únicamente cuidando”. El tema del cuidado y de la paternidad se ha ido visibilizando como elemento central para la igualdad de género. Sin embargo, los cambios estructurales han sido lentos, pues aún se sigue reforzando el papel de cuidadoras de las mujeres y el de proveedores de los varones. Pues impera el supuesto esencialista del trabajo reproductivo para las mujeres y el productivo para los varones, marcando desigualdades sociales. Lo anterior, hace una diferencia en la crianza de los/as hijos/as.

Para Seidler (2003), los padres que se involucran en las tareas del cuidado con los hijo/as crean lazos emocionales que

pueden sustentar relaciones más amorosas a futuro y reorientar la dinámica familiar en relaciones más horizontales. A pesar de los avances, romper con el paradigma del cuidado desde una lógica patriarcal se hace complicado, porque el patriarcado se beneficia de la jerarquización de género, que actúa como un dispositivo de poder. Amigot y Pujal (2009), lo explican de la siguiente manera:

el género como dispositivo de poder realiza dos operaciones fundamentales e interrelacionadas; por un lado, la producción de la propia dicotomía del sexo y de las subjetividades vinculadas a ella y, por otro, la producción y regulación de las relaciones de poder entre varones y mujeres (p. 122).

El patriarcado opera como dispositivo de poder que se instaura en la subjetividad del sujeto masculino como una política de verdad, del cual se beneficia y, al hacerlo, es complicado que desee ceder esa posición de privilegio (poder). Ahora, ¿qué sucede cuando las tareas del cuidado están atravesadas por una discapacidad al interior de la familia? Si bien, la paternidad constituida bajo una dinámica capitalista y de globalización dificulta su ejercicio, la discapacidad de un hijo/as reorienta la dinámica familiar, incluso hasta llegar a la ruptura del matrimonio o el abandono del padre. El motivo, de acuerdo con García y Bustos (2008, p. 7), es que “los padres de hijos con limitaciones sufren de inseguridad, desorientación, dudas y falta de confianza en el ejercicio de su rol de padres frente a este hijo diferente, esto, producto de la inexperiencia que conlleva convivir con alguien especial”. Incluso es el miedo el que invade al padre y lo orilla a deslindarse del cuidado y la responsabilidad, delegando esta tarea totalmente a la madre.

Pero, ¿por qué razón el miedo puede ser motivo de abandono. Para Marina (2006, p. 14), el miedo es un sentimiento, un balance de nuestra situación como individuos, nos “dice cómo nos están yendo las cosas. El modo como nuestros deseos o expectativas chocan con nuestra realidad”. La llegada de un hijo/a con factor de riesgo de padecer alguna discapacidad puede romper con ciertas expectativas y planes de vida, se percibe como un peligro que amenaza los deseos del sujeto al convertirse en padre sobre, su vida familiar e incluso laboral. En este orden de ideas, la experiencia de la llegada de un hijo/a con discapacidad, nos advierte que hay que movilizarse ante la nueva situación. De esta manera, “el miedo dispara los mecanismos de huida. Los sentimientos que están relacionados directamente con la acción” (Marina, 2006, p. 17). Esta huida nos habla de una inmadurez moral, que deja de lado la responsabilidad por los vulnerables, por los necesitados de ayuda. Esto rompe con el modo humano de estar en el mundo, donde el cuidado hace la diferencia.

Para Gilligan (2013, p. 21), el patriarcado es incompatible con la democracia, pues marca las cualidades masculinas y femeninas, produce “cismas en la psique, pues se separa a todos

los individuos de partes de sí mismos y se socavan sus capacidades humanas básicas". Por ejemplo, la actitud cuidadora perteneciente al ser más profundo de los seres humanos (Cortina, 2017). El patriarcado como construcción social e histórica es de actividad humana y al marcar estas diferencias por género, provoca una desigualdad social profunda, enraizada en las relaciones de poder y dominación del varón sobre las mujeres. Por tal motivo, hay que recordar que, dentro de la constitución de las identidades masculina, existe una reiteración sobre el ejercicio del poder, mostrando una imagen de varón fuerte, al que no le teme a nada. Por lo que en un sistema patriarcal y heteronormativo las formas en que el sujeto masculino define su masculinidad tienen una ruptura con las emociones, sentimientos y deseos, pues hacer manifestación de ellos es un atentado contra su virilidad (Seidler, 2003). Esto implica que el varón para ejercer y reiterar su masculinidad se encuentra en una tensión constante, pues la visión racionalista del poder lo separa del cuerpo, la experiencia y la vida emocional, lo cual lo libera de las tareas del cuidado y despoja de su humanidad.

## ► Sobre género y discapacidad

Adela Cortina (2017, p. 57) nos advierte que "si la actitud cuidadora pertenece al ser más profundo de los seres humanos (...) es evidente que debe ser propia tanto de mujeres como de varones". Sin embargo, la tarea del cuidado recae en las mujeres principalmente, y es porque los varones actúan de acuerdo con la posición de poder que se les ha asignado históricamente. Es decir, su lugar de sujeto dominante y que lo aleja de las tareas del cuidado. De esta manera, el cuidado del otro es afectado por las asimetrías de género, que recae principalmente en las mujeres, como ya señalamos con anterioridad. Por tal motivo, identificar qué relación tiene el género con la discapacidad y el cuidado del otro, permite indagar cómo las dinámicas masculinas y femeninas cambian cuando hay una discapacidad de por medio.

La perspectiva de género nos permite entrar en un diálogo con las identidades masculinas, el cuidado y la discapacidad. Por ejemplo, para Díaz y Muñoz (2005), la discapacidad al igual que el género es una construcción social que marcan al cuerpo, porque cuando se presentan ciertas anomalías que se alejan de los marcos normativos y rompe con las normas naturales, se entra en un proceso de exclusión. Es decir, la discapacidad del sujeto implica la construcción del otro, constituido ahora por nosotros "los normales" como un cuerpo vulnerable y precario, el cual necesita de nuestra protección. Pero no todos podemos con esa tarea del cuidado, el sistema patriarcal se encarga sobre quién debe cuidar del otro.

Parafraseando a Gilligan (2013), el cuidado del otro responde a

intereses de género, donde el sistema patriarcal constituye al sujeto masculino como aquel que puede razonar de forma deductiva para resolver problemas, despojándolo de sus emociones. La autora propone no preguntarse cómo adquirimos la capacidad de cuidar a otros, sino:

cuestionarnos cómo perdemos la capacidad de cuidar de otros, qué inhibe nuestra facultad de empatía y nuestra sensibilidad hacia el clima emocional de nuestro entorno, por qué somos incapaces de percibir la diferencia entre estar o no estar en contacto y, lo que resulta aún más doloroso, cómo perdemos la capacidad de amar (Gilligan, 2013, p. 13).

Al preguntarnos sobre nuestra incapacidad de cuidar de otros, nos enfrentamos a una estructura patriarcal que edifica una identidad masculina relacionada con el poder, pero con una ruptura con nuestras emociones, sentimientos y deseos. Para Seidler (2003), es necesario reflexionar sobre las masculinidades más allá de la visión racionalista del poder para deambular en los terrenos de la subjetividad y señalar que las emociones forman parte de la identidad del sujeto masculino.

De esta manera, el enfoque social sobre la discapacidad acompañado del género, permite abonar a las reflexiones sobre el tema, entendiendo que es producida, mantenida o reafirmada colectivamente. Lo anterior, permite comprender que la discapacidad está relacionada con la exclusión social, en donde existe una sociedad que no comprende al otro (discapacitado) como parte de la totalidad, sino como un sujeto vulnerable y precarizado. Esta exclusión se hace más notoria cuando está escindida por categorías como clase, étnico-raciales y género, las cuales inciden en las formas de ver al sujeto con alguna discapacidad (Díaz y Muñoz, 2005; Giddens y Sutton, 2013; Gómez y Castillo, 2016). Para Míguez-Passada, Gómez-Añón y Pinato-Galbarini (2015, p. 138), superar esto requiere de "pensarse como sociedades en la discapacidad", añadiendo que es una responsabilidad relacional que involucra a mujeres y varones.

Pensarnos como sociedades en la discapacidad permite romper con los modelos de la regulación y control que hemos heredado de la modernidad como una forma de conducirnos en el mundo, reduciendo la capacidad existencial del otro que no cumple con la imagen acabada del sujeto moderno. Rodríguez (2003, p. 162) lo plantea de la siguiente manera: "el sujeto <no discapacitado> se presenta como la imagen acabada que evidencia la falla de aquel no logra la representación del yo ideal". Una mirada crítica de la discapacidad es emprender el diálogo con otras disciplinas, como es el caso del enfoque de género para preguntarse sobre el papel de los varones en el cuidado del otro. Hernán (2016) señala que, para algunos varones que se involucran en las tareas del cuidado de una persona con discapacidad, asumen que es su deber y responsabilidad y que no afecta su identidad masculinidad. Al contrario, transgreden las normas patriarcales. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la participación del varón en

estas actividades puede responder a los cambios económicos y sociales que influyen en la reorganización del mercado de trabajo. Y, como advierte Viveros (2004), hay que estar pendientes, porque el hecho de que los varones se involucren en las actividades del cuidado no significa que estén cuestionando su posición de poder frente a otros. Lo anterior, nos invita a pensar qué implicaciones tiene la feminización actual en las identidades masculinas, relacionadas con el ejercicio de la paternidad y el cuidado del otro.

## ► Masculinidades, *paternidades y discapacidad: una tarea pendiente*

Hasta el momento hemos elucidado que la discapacidad tiene que ver con un constructo social más que con una enfermedad, donde la sociedad moderna “establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías” (Goffman, 2006, p. 5). A partir de esta categorización se constituye la otredad. Es decir, la discapacidad confirma la normalidad del sujeto moderno. Es a través de este discurso que el sujeto con discapacidad se constituye como el otro, el diferente, el que necesita ser ayudado; pues al encontrarse en ciertas desventajas y fuera de los marcos normativos es situado como un cuerpo vulnerable y precarizado. Continuando con Goffman (2006), lo anterior recae en una estigmatización del sujeto, relacionada con la abominación del cuerpo, perturbaciones mentales, entre otros.

De este modo, el estigma actúa como instrumento que produce discriminaciones y exclusiones, es así que el sujeto con alguna discapacidad aparece como el otro, como aquel que no soy yo y no logra representar el yo ideal. En este sentido, qué sucede cuando este otro se presenta o irrumpe en la vida del sujeto. La llegada de un hijo/o con factores de riesgo de padecer una discapacidad, es ejemplo de ello. Para Rodríguez (2003), la familia es un grupo en donde se constituye una imagen de las personas con discapacidad, que, al acontecer en la vida familiar, altera sus dinámicas. Pues señala que, “la llegada de un recién nacido, sucede además que se suelen frustrar una buena parte de sus expectativas y esperanzas sobre el desarrollo de su hijo/a” (Rodríguez, 2003, p. 171). Sin embargo, no hay que generalizar, aunque sí reconocer que produce efectos relacionados con el aturdimiento, la negación y la realidad, pasando de ser una familia “normal” a una que vive y acompaña a un sujeto afectado por una discapacidad. Lo anterior, incluso genera tensiones entre el padre y la madre del niño/a que puede llegar a culminar con la ruptura del matrimonio.

Pero al momento de la ruptura, son las mujeres, principalmen-

te, las que asumen las tareas del cuidado. Para Angelino (2014), esta es una respuesta inmediata que se deriva del pensamiento falocéntrico y patriarcal, ese que provee explicaciones, respuestas y supuestos. El cual supone que las tareas del cuidado son parte de la esencia femenina, más aún cuando las mujeres que cuidan a otros, son madres. En este sentido, la ausencia del padre, tal vez se deba como ya lo mencionamos, al miedo a enfrentar una realidad concreta como es la discapacidad de un hijo/a. Aunque esto pueda escucharse como justificación, el abandono responde a una construcción masculina patriarcal donde la responsabilidad y el cuidado del otro, no aparece como una función natural. De esta manera, es importante problematizar sobre el papel de la masculinidad en el cuidado del otro, pero no desde el padre que se va, sino del que se queda, el que decide acompañar y enfrentar todas las adversidades que puedan emanar de esta nueva aventura. Porque “se trata de pensar la discapacidad y los cuidados como problemas sociales y políticos que abren una nueva significación a la cuestión de la vulnerabilidad humana” (Angelino, 2014, p. 20). Esto abre la posibilidad de indagar sobre aquellas masculinidades que se encargan del cuidado del otro, que asumen su responsabilidad y deciden ejercer su derecho a la paternidad.

En este orden de ideas, colocar el tema de las masculinidades en relación con la discapacidad y la paternidad es abrir otras rutas para las reflexiones, en donde el cuidado es importante para buscar otras formas de estar en el mundo y para romper con el narcisismo del sujeto moderno. En otras palabras, problematizar sobre el ejercicio de la masculinidad y la paternidad escindida por la discapacidad de una hija/o, requiere de verse como un asunto ético y político que puede romper con la hostilidad del mundo moderno que edifica supuestas sociedades bajo conceptos de perfección y normalidad. En donde la discapacidad se convierte en una forma de poder que excluye al otro. Como argumenta Angelino (2014):

Esta es la realidad de la discapacidad, no otra. Que el mundo se construye a partir del capacitismo o minusvalidismo. Cuando alguien no está hecho a la medida de todas las cosas se despliega el rechazo en forma de culpa apelando al déficit del sujeto, a lo que le falta o le sobra. Es aquí donde el cuidar se entrelaza con lo político, ahora hecho carne (p. 25).

Tal vez suene idílico todo lo anterior, pero no acaso pensarnos fuera de lo dado, abre la posibilidad, de que, a pesar de todas las adversidades, se pueden buscar otras formas de estar en el mundo. Lo anterior, ejerciendo nuestra paternidad desde una posición ética con relación a la discapacidad de nuestro hijo/a. En términos de Levinas (2002), es abrirnos al recibimiento del otro, la hospitalidad, ya que la intención amorosa va hacia el/la amigo/a, el/la hijo/a, el/la hermano/a, la amada, los padres. Es aventurarse a la responsabilidad del otro, que rompa con el hechizo del mundo moderno para dar paso a la alteridad mediante una relación ética. Estas palabras que suscribo, no las expreso de la nada, las expongo porque las habito, porque me acontecen, porque atraviesan mi realidad, porque la llegada de mi

hijo, me hizo sentir desnudo, ciego y vulnerable. Me hizo pensar en la hostilidad del mundo que habitamos, que, a pesar de vanagloriarse de moderno no logra incluir al otro. Al contrario, lo excluye y lo vuelve precario. Por tal motivo, las reflexiones que aquí se expusieron es una apuesta por una ética del cuidado desde la paternidad, es preguntarse sobre cómo el padre lleva el acompañamiento de su hijo/a, hasta dónde se involucra, cuáles son las negociaciones que ha tenido que hacer para no estar ausente.

Ante estas interrogantes, no debemos de perder vista la hostilidad del mundo moderno y la ética capitalista que enajena al sujeto y logra reflejarse en el ejercicio de la paternidad. Si bien, la paternidad es una de las formas en que el varón puede lograr la constitución de su identidad masculinas, su ejercicio es diverso, porque es multicultural y no debe ser encasillada en un solo modelo. Por tal motivo, cuando pensamos en la relación de paternidad-discapacidad y el cuidado del otro, apostamos por conocer las distintas caras de ejercerla.

Aguilera-Guzmán y Aldaz (2003), lo plantean de la siguiente manera:

las prácticas y los significados de la paternidad son múltiples, diversos y contradictorios, y que éstos tienen relación con factores como la clase social, la etnia, la generación y la trayectoria de vida, entre otros. En tanto la vinculación que los padres establecen con sus hijos e hijas adquiere distintas modalidades, lo apropiado es referirse a las paternidades (p. 3).

Es relevante pensar la triada masculinidad-paternidad-masculinidad como parte del del ejercicio de ser padre. En este orden de ideas, el tema de la paternidad y la discapacidad de una hija/o es un hecho social que merece ser reflexionado, pues acontece en lo más íntimo de las sociedades, que es la familia. Para Angelino (2014) es pertinente identificar las singularidades de aquellas personas que portan tal o cual marca que los hace especiales, sino de aquellas personas que acompañan y se involucran en las tareas del cuidado. Por lo que aquí se esboza es voltear la mirada y reflexionar este tema desde el estudio de las masculinidades.

## Conclusiones-discusión

De manera general, se intentó plasmar en el texto la importancia de abrir otras rutas de reflexión para el estudio sobre masculinidades. Por ejemplo, las que se relacionan con la discapacidad y el cuidado del otro, pero no desde el sujeto masculino que la vive, sino el que acompaña y cuida, como es el caso de un hijo/a. La intención fue señalar que la discapacidad como fenómeno social afecta el ejercicio de la masculinidad y de la paternidad. De esta manera, al plantearnos la triada masculinidad-paternidad-discapacidad nos invita a pensar más allá de las relaciones de poder y adentrarnos en el terreno de las emociones, sentimientos y deseos del sujeto masculino. Es decir, conocer las experiencias de los padres con hijo/as con alguna discapacidad (física, intelectual, entre otras), es mostrar que el ejercicio de la paternidad variará dependiendo no solo de las condiciones de clase, étnico-raciales. Sino también de otras categorías como la discapacidad, donde el cuidado es una tarea fundamental.

En este sentido, las reflexiones sobre masculinidad-paternidad-discapacidad, acompañadas de la ética de cuidado ponen a tambalear las ideas dominantes del género y del deber ser en el ejercicio de ser padre. Ya que la paternidad cuando es escindida por un evento inesperado como la posible discapacidad de un hijo/a, rompe con el modelo hegemónico de ser padre que impera en las sociedades patriarcales. Debido a que la discapacidad de una hija/o logra tener un efecto en la reestructuración de la subjetividad masculina, pues se experimenta el miedo que rompe simbólicamente con una paternidad ideal. Por lo tanto, es necesario señalar que el cuidado del otro es hacer del mundo un hogar más hospitalario. En este sentido, ejercer la paternidad desde el cuidado es apostar y poner en juego las potencialidades para recuperar lo humano y que se coloque al sujeto como constructor de otras realidades (Zemelman, 2012). Lo anterior, implica la relación con el otro, posibilitando la armonía para que emerja la sensibilidad, porque al perderla estamos dejando de lado el cuidado, que es lo que nos humaniza. Por tal motivo, es pertinente indagar sobre las significaciones que adquiere la paternidad a raíz de la llegada de un hijo/con un alto factor de riesgo de padecer alguna discapacidad.

## Referencias bibliográficas

- Aguayo, F. y Nascimento, M. (2016). Dos décadas de Estudios de Hombres y Masculinidades en América Latina: avances y desafíos. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 22, 207-220.
- Aguilera-Guzmán, R. y Aldaz, E. (2003). La paternidad en el mundo rural y la migración internacional. Contradicciones de la masculinidad, la paternidad y la pareja. Trabajo presentado en el Primer Coloquio Internacional. Migración y Desarrollo: Transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración, octubre, México.
- Amigot, P. y Pujal, M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. *Sociológica*, 24 (70), 115-152.
- Angelino, M. (2014). Mujeres intensamente habitadas. Ética del cuidado y discapacidad. Argentina: Fundación La Hendija.
- Cortina, A. (2017). ¿Para qué sirve realmente la ética? España: Paidós.
- Díaz, L. y Muñoz, P. (2005). Implicaciones del género y la discapacidad en la construcción de identidad y la subjetividad. *Revista Ciencias de la Salud*, 3 (2), 156-167.
- García, R. y Bustos, G. (2008). Discapacidad y problemática familiar. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, 8, 1-8.
- Giddens, A. y Sutton, P. (2013). *Sociología*. España: Alianza.
- Gilligan, C. (2013). "El daño moral y la ética del cuidado". En *La ética del cuidado* (pp. 10-39). España: Fundació Víctor Grífols i Luca.

- Goffman, E. (2006). Estigma. La identidad deteriorada. Argentina, Amorrortu.
- Gómez, E. y Castillo, D. (2016). Sociología de la discapacidad. Tlamehua, 10 (40), 177-194.
- Hernández, M. (2015). El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos. Revista CES Derecho, 6 (2), 46-59.
- Hernán, E. (2016). Experiencias de hombres cuidadores de personas con discapacidad. Recorridos desde la masculinidad. Colombia: Iberoamericana. Corporación Universitaria.
- Levinas, E. (2002). Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad. España: Sígueme.
- Lopera, D., Ramírez, C., Zuluaga, M., y Ortiz, J. (2010). El método analítico como método natural. Nómadas. 25 (1), 1-27.
- Marina, J. (2006). Anatomía del miedo. Un tratado sobre la valentía. España: Anagrama.
- Míguez-Passada, M.; Gómez-Añón, A. y Pinato-Galbarini, C. (2015). Discapacidad y trabajo. El otro entre discursos y hechos. Revista de la Facultad de Medicina, 63 (3), 135-141.
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. España: CINCA.
- Rodríguez, L. (2003). La imagen del otro en relación a la discapacidad. Reflexiones sobre alteridad. RUIdeRA, 28 (13), 145-177.
- Seidler, V. (2003). "Cuerpos, deseos, placer y amor", en Olavarría, J. (edit), Varones adolescentes: Género, identidades y sexualidades en América Latina (pp. 127-139). Chile: FLACSO.
- Velarde, V. (2011). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. Empresa y Humanismo, 15 (1), 115-136.
- Viveros, M. (2004). "La masculinidad como objeto de investigación y preocupación social". En Tovar, Patricia (Edit), Familia, Género y Antropología. Desafíos y transformaciones (pp. 36-118). Instituto Colombiano de Antropología.
- Zemelman, H. (2012). Pensar y poder. (Razonar y gramática del pensar histórico). México: Siglo XXI.